

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

48916 TARRAGONA

El Juzgado de 1.^a Instancia n.º 3 de Tarragona, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 35 de la Ley Concursal,

Anuncia:

Auto de conclusión de concurso consecutivo de 21 de diciembre de 2020 en el procedimiento de concurso consecutivo seguido bajo el n.º 695/2018, con NIG n.º 4314842120178151332.

Conclusión del concurso consecutivo de persona física de TOMÁS VILLANUEVA JULIÁ, con DNI núm. 39726974V y concesión del beneficio de la exoneración del pasivo insatisfecho con carácter general.

Tarragona, 21 de diciembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Josep María Sabater Sabaté.

ID: A200065250-1